

PRESENTACIÓN

El presente número de *Acta Sociológica* está dedicado al estudio de la violencia contra las mujeres, fenómeno social que exige miradas sociológicas principalmente porque todavía existen explicaciones que o bien lo naturalizan o lo sicologizan. Esto es, domina aún la idea de que la violencia contra las mujeres responde, en última instancia, a instintos y/o pulsiones connaturales al género masculino e incluso al género humano. Con harta frecuencia escuchamos entre legos y en medios ilustrados que %también los hombres son víctimas de violencia por parte de las mujeres+, frase que comúnmente expresa la intención de minimizar la prevalencia de la violencia contra las mujeres y de mantener la idea de que, a fin de cuentas, todos y todas somos violentos.

Con independencia del sustento científico que pudiera tener tal creencia, desde los años setenta del siglo xx encontramos esfuerzos encaminados a documentar el carácter social de la violencia contra las mujeres. Esfuerzos que ponen en tela de juicio que su explicación se halle en los genes y/o en la *psique* masculina. Según la manera en que nosotras entendemos el fenómeno, su explicación se esconde en los mecanismos sociales que hacen de la diferencia sexual el sustento de la subordinación de las mujeres. Por ello, hemos afirmado que se trata de la expresión más conspicua de tal desigualdad. En suma, desde la perspectiva sociológica entendemos a la violencia contra las mujeres como un producto social culturalmente legitimado.

Los seis textos que integran este *dossier* son contribuciones a ese entendimiento del fenómeno. Cinco de ellos son productos derivados del *Estudio Nacional sobre las Fuentes, Orígenes y Factores que Producen y Reproducen la Violencia contra las Mujeres*, que coordiné con el Dr. Roberto Castro (CRIM/UNAM) en 2012 a solicitud y bajo los auspicios de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). Sucintamente, el estudio debía indagar cómo en contextos y territorios determinados la subordinación de las mujeres se entrecruza con otras formas de subordinación que reproducen de manera sistémica la violencia

contra ellas. Asimismo, debía explorar si existe alguna interrelación y/o interacción . y de qué tipo. entre tales causas estructurales de la violencia de género y la violencia social, entendida esta última en el marco de la creciente inseguridad que se vive en el país.

El reto no era menor, habida cuenta de que la discusión sobre el fenómeno de la violencia contra las mujeres ha corrido en paralelo y sin vasos comunicantes respecto a los debates sobre los rostros de la violencia social. Si bien una vez que el problema de la seguridad/inseguridad resurgió en la agenda de las ciencias sociales, se abrió un espacio para pensar teórica y metodológicamente la articulación de la violencia contra las mujeres con la violencia social y la seguridad/inseguridad ciudadana.

En ese marco, el artículo de Sonia M. Frías, *Ámbitos y formas de violencia contra mujeres y niñas: evidencias a partir de las encuestas*, muestra la dimensión cuantitativa de un fenómeno que ocurre en distintos ámbitos y en cualquier etapa de la vida. El texto tiene la doble virtud de señalar la falta de análisis con muestras representativas sobre las distintas formas de violencia en contra de las mujeres y, además, cómo el uso adecuado de encuestas recientes permite una mejor comprensión del fenómeno. En ese sentido, el análisis da cuenta del carácter sistémico de la violencia contra las mujeres y su efecto de contagio que parece jugar sobre otras y otros a lo largo de la vida.

Desde un ángulo distinto, María Soledad Rojas Rajs, en su estudio *La violencia contra las mujeres en las noticias en México: El tratamiento acrítico y dispar de un grave problema social*, ofrece el resultado de su análisis de contenido de prensa escrita y noticieros de televisión y radio en México en dos períodos del año 2011. Su trabajo evidencia que la violencia es ya visible en los medios, aunque persiste una inadecuada problematización del tema debido a la ausencia de reflexión acerca de sus causas y de la responsabilidad conjunta del Estado y de la sociedad en la prevención y erradicación del problema. De igual modo, observa que la violencia contra las mujeres se presenta como un dilema individual que se resuelve o no dependiendo de las capacidades de quien la sufre. Por ende, el estudio expone el papel legitimador que juegan los medios audiovisuales, donde con frecuencia los conductores de programas trivializan los hechos y por ende perpetúan los estereotipos y las representaciones sociales la violencia contra las mujeres.

Los siguientes tres textos ofrecen miradas locales respecto a un fenómeno global. El trabajo de María Elena Reguera Torres, José Eduardo Calvario Parra y Felipe Mora Arellano, *Violencia contra las mujeres en el noreste de México: elementos para su contextualización*, da cuenta de algunos elementos contextuales . condiciones y situaciones culturales, económicas y políticas en las cuales se hace socialmente posible y racionalmente comprensible la presentación y el desarrollo de la violencia contra las mujeres. en la zona noreste del país (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas). El trabajo ofrece indicadores de la posición que ocupan las mujeres en las relaciones de poder y producción en el marco de la hegemonía masculina.

Por su parte, Margarita Bejarano Celaya y María del Carmen Arellano Gálvez, en su texto *Violencia institucional contra las mujeres en el noroeste de México*, revisan el aparato normativo para atender la violencia contra las mujeres en México tanto a nivel nacional como en la zona noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora). Las autoras presentan algunas de las manifestaciones de violencia comunitaria, laboral y feminicida, y enfatizan la forma como éstas se traslapan y se potencian con la violencia institucional. También observan que aun con los avances en materia legal no existen todavía las condiciones socioculturales para garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos y de una vida libre de violencia.

A propósito del occidente del país (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y San Luis Potosí), Fernando Calonge Reillo y María Candelaria Ochoa Avalos, en *La violencia contra las mujeres en la región occidente, México: entre la inoperancia institucional y el conservadurismo social*, elucidan las dificultades que interponen el conservadurismo social y la oleada de violencia delincencial para la emergencia de la violencia contra las mujeres como problema social. Igualmente, analizan el controvertido papel de las instituciones y las autoridades en su regulación legislativa y en su persecución en ámbitos como el laboral y el escolar, descubriendo cómo a las violencias vividas se superpone además una violencia de corte institucional.

Por último, el artículo de Antonio José Pareja Amador y Antonio Jañez Domínguez, *Violencia contra la mujer y desplazamiento forzado. Análisis de las estrategias de vida de jefas de hogar en Medellín*, nos acerca a la

situación del problema en el contexto colombiano. El trabajo se interesa por las mujeres jefas de hogar de origen campesino víctimas del desplazamiento forzado y que han arribado a la ciudad de Medellín, Colombia. Mediante una aproximación cualitativa, los autores dan a conocer las estrategias de vida puestas en marcha a lo largo de los años para hacer frente a las situaciones de vulneración de sus derechos y a la violencia ejercida en su contra.

En su conjunto, los trabajos contribuyen a dejar de ver a la violencia contra las mujeres como un fenómeno *sui generis* sin relación con la violencia social y disociado de las dinámicas tal vez hasta contradictorias de diversas lógicas (demográficas, económicas, políticas y culturales). Contribuyen, por tanto, a cambiar la narrativa dominante, la que reza que la violencia contra las mujeres es aquello que le pasa a las mujeres, para ayudar a interpretarla como parte sustantiva de lo que le ocurre a nuestras sociedades presas de la inseguridad.

Florinda Riquer Fernández